

El edificio de la *droga Alfonso* (calle del Coso, n.º 5, Zaragoza) y su entorno urbano: un pasado comercial de éxito y un comprometido estado de conservación actual

The *droga Alfonso* building (calle del Coso, n.º 5, Zaragoza) and its urban environment: a successful commercial past and a compromised current state of conservation

JORGE NELSON DÍAZ CASTILLO*

A modo de introducción

El edificio de los Grandes Almacenes de Ferretería de José Alfonso —hoy de José Alfonso S. A.— es un centenario inmueble situado en la calle del Coso, n.º 5, de Zaragoza [fig. 1]. Su proyecto fue formulado en el año de 1900 por el arquitecto zaragozano Julio Bravo Folch (1862-1920), quien lo concibió como sede permanente de este reconocido establecimiento comercial. De hecho, todavía hoy acoge la tienda de la *droga Alfonso*, tal como este negocio es evocado en la actualidad. A su vez, constituye uno de los escasos testimonios conservados de la arquitectura erigida a comienzos del siglo XX en esta histórica vía. Pese a su interés artístico y patrimonial, ofrece un comprometido estado de conservación que transmite más inquietudes que certezas sobre su continuidad en el tiempo. Una muestra expresiva de esta cuestión es que algunos elementos de su fachada principal han tenido que ser protegidos ante su posible desprendimiento. Esta situación resulta todavía más alarmante al contemplar el entorno en el que se integra. Ello se debe a que, durante las últimas décadas, hemos asistido a la progresiva desaparición de una significativa parte de su patrimonio arquitectónico de época contemporánea. La reciente constatación de estos hechos ha sido, precisamente, el motivo que nos ha impulsado a redactar estas líneas. En definitiva, a través de este texto queremos poner en valor este edificio y su historia, así como dar a conocer su preocupante situación actual para, de este modo, impulsar las necesarias actuaciones que favorezcan su adecuada preservación.

* Contratado predoctoral del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Dirección de correo electrónico: jdiaz@unizar.es. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3299-9352>.

Antes de comenzar, quisiera agradecer a María José Foncillas Sierra, técnico medio del Archivo Municipal de Zaragoza, su ayuda para la realización de este texto; así como al comité de redacción de la revista *Artigrama* por considerar pertinente su publicación.



*Fig. 1. Estado actual del edificio de la calle del Coso, n.º 5. Vista general.
Fotografía: autor, enero de 2024.*

El negocio de ferretería de José Alfonso hasta su traslado a la calle del Coso, n.º 5 (1882-1900)

El período comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos de la pasada centuria se caracterizó por el desarrollo de la sociedad de consumo. Este ambiente favoreció la creación de diferentes tipos de establecimientos comerciales y de ocio para dar respuesta a esta necesidad. En este contexto, se integran las ferreterías, donde podían adquirirse productos de variada índole, desde herramientas a objetos de menaje del hogar, así como de droguería y aseo personal. Se trata de artículos de uso cotidiano, pero que, en aquella época, estaban destinados a una selecta clientela con el capital económico suficiente para comprarlos. Por este motivo, sus locales se concebían como espacios sofisticados con un diseño acorde a los gustos estéticos de este acaudalado público.

Ante esta circunstancia, José Alfonso Pradas (Oliete, Teruel, 1861-Zaragoza, 1918) advirtió la conveniencia de abrir un negocio de esta natu-

raleza en la capital aragonesa. De acuerdo con ello, en 1882 inauguró una *modesta tienda* en la plaza del Mercado que, posteriormente, trasladó a la calle de Alfonso I, n.º 19, esquina con la calle de Montera —hoy de Antonio Candalija—. En su nueva ubicación este comercio continuó su expansión, llegando a convertirse en un importante referente del sector que atendía a clientes de toda la región aragonesa.¹ Ante este auge empresarial requirió de un edificio propio y de mayores dimensiones. Este anhelo se materializó con la construcción, en 1900, del inmueble de la calle del Coso, n.º 5, y donde José Alfonso también situó su vivienda [fig. 2].



Fig. 2. Vista de la calle del Coso a comienzos del siglo XX, con el edificio de los Grandes Almacenes de Ferretería de José Alfonso a la derecha. Fuente: Archivo Municipal de Zaragoza.

El edificio de los Grandes Almacenes de Ferretería de José Alfonso en la calle del Coso, n.º 5: un proyecto del arquitecto Julio Bravo Folch (1900)

Desde el último tercio del siglo XIX, la calle del Coso se había convertido en uno de los lugares preferidos por la acomodada sociedad zaragozana para degustar productos selectos y desarrollar su vida social. Por este motivo, resulta lógico que este sector urbano fuera elegido por José Alfonso para ubicar sus Grandes Almacenes de Ferretería. En concreto, en el solar de su número 5 —próximo a la plaza del Mercado, principal centro comercial de la Zaragoza de la época— se hallaba el palacio de la condesa de Torresecas que, a finales de la referida centuria, fue alquilado para la instalación temporal del Hotel Universo. Suponemos que esta residencia fue demolida hacia esa fecha, oportunidad que fue aprovechada por José Alfonso para erigir su inmueble [fig. 3].

¹ BLANCO GARCÍA, J., “José Alfonso Pradas (1861-1918)”, en Germán Zubero, L. (coord.), *Grandes empresarios aragoneses*, Madrid, LID, 2009, pp. 84-85.

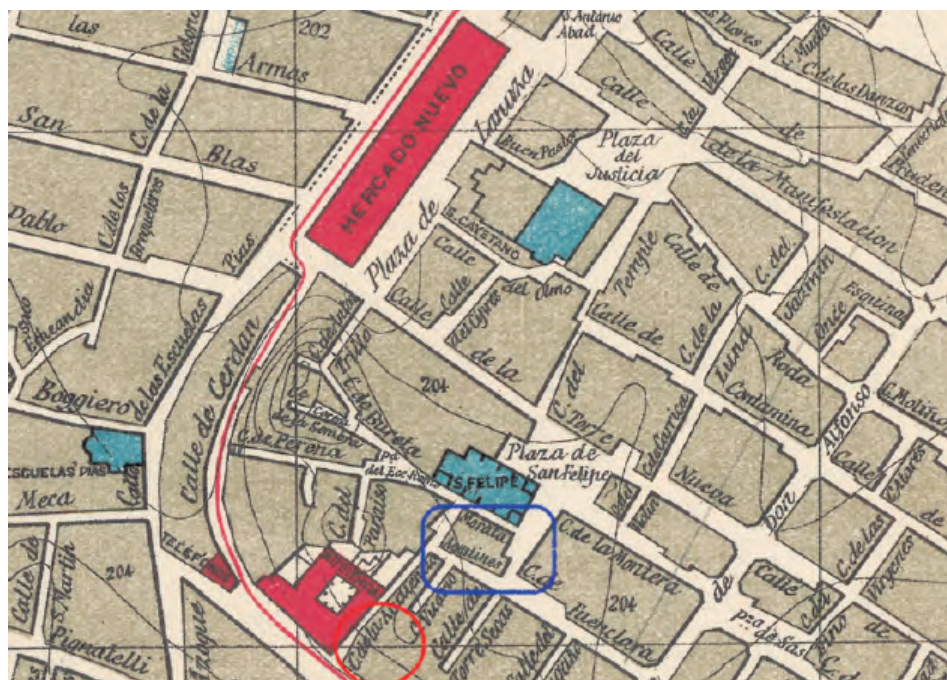


Fig. 3. Detalle del Plano de población de Zaragoza de 1908 formulado por el cartógrafo Dionisio Casañal Zapatero. Con un círculo rojo se destaca el solar correspondiente a la calle del Coso, n.º 5. Mediante un rectángulo azul señalamos los emplazamientos indicados más adelante.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Recuperado de: <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/016440.html> (fecha de consulta: 15-I-2024).

Su proyecto fue confiado al arquitecto zaragozano Julio Bravo Folch, quien había cursado sus estudios en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, titulándose en 1886. Posteriormente, regresó a Zaragoza, donde desarrolló su trayectoria profesional hasta su fallecimiento en 1920. Durante ese período recibió notables encargos de la elite social de la época, destacando su reforma del salón del desaparecido café Ambos Mundos —paseo de la Independencia, n.º 30-32—, de 1889. Como ha señalado Mónica Vázquez Astorga, este establecimiento llegó a convertirse en uno de los más importantes de la ciudad y en un referente en nuestro país, siendo valorado como *el primero de su clase no solo en España sino en el extranjero*.² A este tipo de realizaciones cabe sumar las que acometió en calidad de arquitecto provincial de Zaragoza, cargo que ocupó entre

² A este respecto, véase VÁZQUEZ ASTORGA, M., *Cafés de Zaragoza. Su biografía, 1797-1939*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 72-77.

1892 y 1919. En este ámbito sobresalieron sus proyectos de construcciones escolares; estando considerado como *uno de los primeros profesionales en interesarse por las condiciones de higiene y salubridad de las escuelas*.³ A las obras reseñadas se añade, con justo mérito, el inmueble de la calle del Coso, n.º 5, cuyo proyecto formuló en el año de 1900.

Su resolución constructiva responde al esquema habitual de la época de edificio de viviendas multifamiliares entre medianerías, con su planta baja destinada al uso comercial. La distribución interna de sus residencias se ajustaba al planteamiento convencional de raíz decimonónica, caracterizado por su organización en torno a un gran patio central y otros secundarios. En este sentido, sobresale el protagonismo concedido al local de la tienda, que ocupa la práctica totalidad del piso inferior.⁴ En cuanto a su exterior, este inmueble consta de una planta baja y cinco en alzada, y que se articulan mediante el empleo del ladrillo descubierto en combinación con la piedra de los enmarques de los vanos. En esta línea, cabe reseñar que Julio Bravo organizó su piso bajo a partir de una galería de arcos de medio punto rebajados. De ella sobresale el eje central que acogía el acceso a la zona residencial, y para el que había planteado un saliente de 30 centímetros con el que pretendía mantener la proporcionalidad y acentuar su protagonismo estético. En opinión de su autor, esta cuestión constituía *un efecto de visualidad en uno de los detalles, sino más fácilmente notados de la obra cuyo detalle ha de responder al conjunto armónico del edificio y ha de durar probablemente tanto como este, es decir, durante la vida de varias generaciones*.

Aproximación a su trayectoria hasta el presente

Con posterioridad a su inauguración en su nuevo emplazamiento esta casa comercial continuó en activo, cosechando notable éxito y notoriedad. Esta situación se prolongó, incluso, después del fallecimiento de José Alfonso Pradas en 1918, cuando el negocio pasó a manos de su esposa Micaela Casanova Lacambra (1865-1938), generalmente referida como *viuda de Alfonso*.⁵ Una de sus actuaciones de mayor entidad fue

³ ALDAMA FERNÁNDEZ, L. y VÁZQUEZ ASTORGA, M., “La Diputación Provincial de Zaragoza y la arquitectura escolar”, *Artigrama*, 25, 2010, p. 534. Sobre la figura y obra de este facultativo, véase DÍAZ CASTILLO, J. N., “El edificio de la compañía de seguros *La Regeneración* (1904-1907): una obra de Julio Bravo Folch comprometida con el Modernismo”, *Tvriaso*, XXV, 2020-2021, pp. 199-221.

⁴ Los planos de sus pisos bajo y principal pueden consultarse a través de la página web del Archivo Histórico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Disponible en: <https://ahdb.upm.es/index.php/bravo-folch-julio> (fecha de consulta: 15-I-2024).

⁵ Sobre su figura, véase ALCALDE FERNÁNDEZ, Á., *Lazos de sangre. Los apoyos sociales a la sublevación militar en Zaragoza. La Junta Recaudatoria Civil (1936-1939)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

la construcción, a partir de 1935, de un nuevo edificio destinado a almacenes, que se emplazó en la zona posterior del inmueble original y, más concretamente, en la calle de Torreseca, esquina con la calle de Agustines. Su proyecto fue confiado al arquitecto Pascual Bravo Sanfeliú (Zaragoza, 1893-Madrid, 1984), hijo de Julio Bravo. Su materialización resulta expresiva de la consolidación comercial de este negocio, así como del mantenimiento de las relaciones profesionales de la familia Alfonso con esta dinastía de facultativos.

La siguiente intervención de interés experimentada por el edificio de los Grandes Almacenes fue la reforma de su escaparate en 1947. Con ello, este perdía su resolución original que, como había expresado su propio autor, debía perdurar durante la vida de *varias generaciones* [figs. 1 y 2]. En su lugar, se incorporó un nuevo diseño fundamentado en una amplia vidriera que permite una más adecuada exhibición de los productos. Es probable que esta intervención también implicara la reforma de su interior, siendo a partir de esa fecha cuando adoptó su estado actual. Desafortunadamente, aunque el expediente de este proyecto ingresó en el Archivo Municipal de Zaragoza, ya no se conserva entre sus fondos.⁶

El inmueble continuó cumpliendo sus funciones originales durante las siguientes décadas. Sin embargo, a partir de finales del siglo XX comenzó a quedarse progresivamente deshabitado, siendo esta su situación presente. Es probable que ello se debiera a un cambio en la estructura empresarial de la *droga Alfonso*, puesto que muchas de sus viviendas estaban entonces ocupadas por sus empleados. Esta circunstancia provocó el inicio del deterioro de su interior, tal como puede advertirse a partir de la contemplación de su portal de acceso. Ante esta situación, y de forma prácticamente paralela, comenzaron a cursarse diferentes expedientes en las oficinas del Ayuntamiento de Zaragoza que hacían referencia a este estado de abandono y de deterioro, así como a la constatación de una serie de deficiencias de seguridad. Afortunadamente, esta cuestión promovió, hacia el año 2005, el inicio de los trámites para proceder a su catalogación como parte del patrimonio municipal de Zaragoza.⁷

De manera específica, fue clasificado como inmueble de interés ambiental. Esta categoría hace referencia a la necesidad de preservar solamente algunos de sus elementos que, en este caso, son: la fachada principal, las columnas de fundición, la caja de escaleras, el zaguán,

⁶ Archivo Central Municipal de Zaragoza [A.C.M.Z.], Urbanismo, Caja 200312, Expediente 2269: “José Alfonso S. A. Coso, n.º 5. Reforma de escaparates”, 1947.

⁷ A.C.M.Z., Urbanismo, ARC 248066, Expediente 598420: “Coso, n.º 5. Deficiencias de seguridad en edificio no catalogado”, 2005.

las carpinterías y las decoraciones interiores.⁸ Se trata, sin duda, de una cuestión que ha favorecido su supervivencia hasta la actualidad. Sin embargo, y siempre que se considere como estrictamente necesario, se contempla la posibilidad de proceder a la *sustitución total de la edificación existente*,⁹ es decir, a su derribo. Se trata, por tanto, de una coyuntura que pone en tela de juicio su adecuada permanencia. Prueba de ello es la situación de abandono de sus viviendas y de sus zonas comunes, así como de su exterior. De hecho, es probable que estemos atestiguando el desarrollo de una trayectoria similar a la que experimentaron otros inmuebles de su entorno. Este fue el caso del edificio de viviendas de la calle del



Fig. 4. Estado actual del edificio de la calle del Coso, n.º 9. Fotografía: autor, enero de 2024.

Coso, n.º 9, que *padeció* un proceso parecido hasta el punto de que comenzó a acometerse su derribo. Esta actuación fue finalmente interrumpida, conservándose únicamente su fachada [fig. 4].

Esta situación empeora si tenemos en cuenta el contexto de deterioro urbano en el que se integra el edificio del Coso, n.º 5, así como sus referidos almacenes. Muchos de los inmuebles de sus inmediaciones han sido demolidos durante las últimas décadas como prueba, precisamente, el inmueble de la calle del Coso, n.º 3 —derribado hacia 1986—. A este se añaden los de la inmediata calle de Galo Ponte —antigua de la Audiencia—, n.º 6-8; cuyo perjudicial estado era ya denunciado a comienzos de este siglo.¹⁰ En este ambiente, cabe poner de manifiesto la existencia, desde hace varios años, de unos solares en igual circunstancia de desatención en la cercana calle de Joaquín Gil Berges, esquina con la

⁸ *Normas Urbanísticas. Plan General de Ordenación Urbana de 2007. Anexo VII Catálogo de edificios y monumentos* (texto refundido en 2023). Ficha catalográfica del edificio del Coso, n.º 5. Recuperado de: <https://www.zaragoza.es/pgou/edih/coso05.pdf> (fecha de consulta: 15-I-2024).

⁹ *Normas Urbanísticas. Plan General de Ordenación Urbana de 2007* (texto refundido en 2023), p. 102. Recuperado de: <https://www.zaragoza.es/contenidos/urbanismo/pgouz/pgouz-consolidado-3-2023.pdf> (fecha de consulta: 15-I-2024).

¹⁰ A.C.M.Z., Urbanismo, ARC 286309, Expediente 1299748: “Calle del Coso, n.º 3, y Galo Ponte, n.º 6-8. Solares en mal estado de conservación. Limpieza solar”, 2007.



Fig. 5. Estado actual del solar existente en las calles de Agustines y de Galo Ponte (antigua de la Audiencia), con el palacio de Fuenclara y el edificio de almacenes de José Alfonso, S. A. (proyectados por Pascual Bravo) a la derecha. Fotografía: autor, enero de 2024.

calle de Agustines, y colindantes con la iglesia de San Felipe y Santiago el Menor [fig. 5].

Desde nuestra perspectiva, esta coyuntura —sin aparente solución de continuidad— resulta significativamente preocupante. Ello se debe a que nos situamos ante un área consolidada de la ciudad histórica y próxima a algunos de sus sectores más céntricos y turísticos, como son la calle de Alfonso I o la plaza del Mercado. Además, se trata de un entorno en el que se insertan destacados testimonios de nuestro patrimonio inmueble —muchos de ellos amparados bajo la categoría de Bien de Interés Cultural—; algunos de los cuales, como el palacio de Fuenclara —calle de Fuenclara, n.º 2—, presentan una situación de similar descuido.¹¹

¹¹ VALERO, L., “Cuatro edificios de Zaragoza que piden a gritos una nueva vida”, *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 1-VIII-2023), edición digital. Recuperado de: <https://hoyaragon.es/noticias-aragon/zaragoza/palacio-de-fuenclara-zaragoza-ruina-futuro/> (fecha de consulta: 15-I-2024).

A modo de cierre

En definitiva, esperamos que estas líneas sirvan de llamada de atención para evitar la desaparición de este notable conjunto arquitectónico, así como para frenar el progresivo deterioro de su entorno urbano y patrimonial. A su vez, y ante la situación constatada, esperamos que la actual propiedad, orgullosa de mantener su centenario negocio en su emplazamiento original —y en alianza con las corporaciones públicas—, muestre la sensibilidad necesaria para preservarlo de manera adecuada. Solo mediante la colaboración de todos los implicados se conseguirá rescatar del *naufragio* a este significativo patrimonio.

